

Ábrego, 21 de julio del 2026

Doctor;
CARLOS EDUARDO BONILLA DIAZ
Subgerente

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.

De conformidad con lo establecido en las cláusulas de control de los contratos suscritos entre la **ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL** y contratistas, me permito informar que usted; ha sido designado como Supervisor de los contratos que se relacionan a continuación:

Nº CONTRATO	FECHA			NOMBRE
	DÍA	MES	AÑO	
0411	21	07	2026	LIDA FERNANDA VERJEL ROPERO
0417				JEIDY JUDITH PEDROZA CLAVIJO
0420				MARGELIS VANESSA RANGEL MARTINEZ
0421				KEILA YULIETH AGUILAR RAMIREZ
0422				NUBIA ORFELINA URIBE CONTRERAS
0423				PEDRO ANTONIO CONTRERAS NAVARRO
0424				HAROLD SEBASTIAN CHINCHILLA FIGUEROA
0425				JEFERSSON PEREZ DONADO
0427				ROSALBA BAYONA MALDONADO
0429				DIGNERY DODINO LOPEZ
0430				MARIA ANGELICA TORRES SANCHEZ
0433				ANDREA VALENTINA ROJAS PALLARES
0436				DORENA TORCOROMA PEREZ MONTEJO
0438				GREILI DAYANA PEREZ PEREZ
0440				YURLEIDY LOZANO ECHAVEZ
0441				EVA SANDRITH GARCIA QUINTERO
0442				JEILI NATHALIA GUEVARA RODRIGUEZ
0447				FABIAN ANDREY ANGARITA SOLANO
0450				ANDREA PAOLA ASCANIO PALACIO
0453				IRAIMA SARABIA TARAZONA

En desarrollo de esta designación, como Supervisor deberá ejercer la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los contratos asignados, con el fin de garantizar el cumplimiento de los términos, condiciones y especificaciones pactadas, así como asegurar el adecuado uso, manejo e inversión de los recursos dispuestos para la ejecución contractual.

En este sentido, es fundamental que la supervisión se ejerza de manera permanente y oportuna, velando porque la ejecución contractual se desarrolle conforme a lo acordado y bajo las condiciones técnicas, administrativas y económicas establecidas.

Con atención y compromiso institucional;

Designación supervision contractual 2026
Firmada digitalmente

JAICHIRLEY CARO MORENO
Gerente

Destinatario: Carlos Eduardo Bonilla - Subgerente
Proyectó: Nayibe Vergel -Contratista Apoyo a contratación
Revisó: Oficina Jurídica
Aprobó: Jaichirley Caro Moreno - Gerente
Folio: 01

“Tu Bienestar, MI Compromiso”

IPS Abrego: Barrio Santa Bárbara Tel (7) 5642484-5642153-3213387448
IPS Convención: Barrio Sagoc Cel. 3138724191. IPS San Pablo – Teorama. Cel. 3138723959
IPS El Carmen: Vía Guamalito Cels. 3232247203 - 3138724185. IPS Guamalito
Gerencia: Cel. 3138723998. Subgerencia: Cel. 3213364594.

Sitio web: <http://www.esehrno.gov.co/>
Correo electrónico: gerencia@esehrno.gov.co, ventanillaunica@esehrno.gov.co
Abrego, Norte de Santander, Colombia